



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

5907 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2019, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2019, que ofrece el siguiente resumen a nivel de capítulos:

El resumen a nivel de capítulos del Presupuesto es el siguiente:

	INGRESOS (EUROS)	GASTOS (EUROS)
OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO I	14.610.000,00 €	13.299.178,47 €
CAPÍTULO II	1.178.477,24 €	12.402.061,09 €
CAPÍTULO III	4.423.155,76 €	34.000,00 €
CAPÍTULO IV	5.850.486,99 €	865.223,01 €
CAPÍTULO V	703.342,58 €	20.000,00 €



OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO VI		282.040,92 €
CAPÍTULO VII		
OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO VIII	50.000,00 €	50.000,00 €
CAPÍTULO IX	282.040,92	145.000,00 €
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
TOTAL GENERAL	27.097.503,49 €	27.097.503,49 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal para el ejercicio 2018 aprobada en la misma sesión plenaria celebrada el día 18 de abril de 2018:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

RPT	PUESTO DE TRABAJO	PLAZAS	PLAZA	GRUPO	C.D	ESCALA	ESCALA Y SUBESCALA
1	RESPONSABLE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO	1	EVENTUAL	C2	18	EVE	EVENTUAL



1	INTERVENTOR	1	INTERVENTOR HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N26	HN	HABILITADO ÁMBITO ESTATAL
1	SECRETARIO GENERAL	1	SECRETARIO HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N26	HN	HABILITADO AMBITO ESTATAL
1	TESORERO	1	TESORERO HABILITACIÓN ESTATAL	A1	N21	HN	HABILITADO ÁMBITO ESTATAL
1	DIRECTOR ÁREA DE URBANISMO	1	TÉCNICO SUPERIOR (ARQUITECTO)	A1	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SERVICIO JURÍDICO MUNICIPAL	1	TÉCNICO SUPERIOR ADMÓN. GENERAL	A1	N26	AG/T	ADMON GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	DIRECTOR ÁREA CULTURA Y EDUCACIÓN	1	TÉCNICO SUPERIOR (CULTURA)	A1	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	1	TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	N26	AG/T	ADMON GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES	1	TÉCNICO SUPERIOR (PSICÓLOGO)	A1	N23	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	PSICÓLOGO	1	TÉCNICO SUPERIOR (PSICÓLOGO)	A1	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	INSPECTOR-JEFE POLICÍA LOCAL	1	INSPECTOR POLICÍA LOCAL	A2	N26	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	DIRECTOR ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	1	TÉCNICO SUPERIOR (ING. TECN. INDUSTRIAL)	A2	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	DIRECTOR ÁREA SERV. Y MANTENIM.	1	TÉCNICO MEDIO (INGENIERO TÉCNICO)	A2	N26	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA



2	JEFE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	2	TÉCNICO MEDIO (ARQUITECTO TÉCNICO)	A2	N24	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE DE SERVICIOS TURÍSTICOS	1	TÉCNICO MEDIO (DIPLOMADO TURISMO)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	1	TÉCNICO MEDIO (MEDIO AMBIENTE)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE SISTEMAS INFORM. Y COMUNIC.	1	TÉCNICO MEDIO (ING. TECN. INFORMÁTICA)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL	1	TÉCNICO MEDIO (GRADUADO SOCIAL)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TÉCNICO GESTIÓN PRESUPUESTARIA	1	TÉCNICO MEDIO (PRESUPUESTARIA)	A2	N22	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	RESPONSABLE DE OMIC	1	TÉCNICO ADMÓN ESPECIAL (TRAB.SOCIAL)	A2	N21	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	RESPONSABLE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	1	TÉCNICO ADMÓN ESPECIAL (BIBLIOTECA)	A2	N20	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
3	TRABAJADOR SOCIAL	3	TÉCNICO MEDIO (TRABAJADOR SOCIAL)	A2	N20	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
2	INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	2	TÉCNICO MEDIO (ING.TECN.OBRAS PUBLICAS)	A2	N19	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TECNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	TECNICO MEDIO	A2	N22	AG	ADMÓN GENERAL, SUBESCALA TECNICA



1	JEFE SERVICIOS MANTENIMIENTO	1	ENCARGADO	C1	N21	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
6	OFICIAL POLICÍA LOCAL	6	OFICIAL POLICÍA LOCAL	B	N21	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	JEFE NEGOCIADO TESORERÍA	1	ADMINISTRATIVO	C1	N21	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	RESPONSABLE SERV. GENERALES	1	ADMINISTRATIVO	C1	N20	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	JEFE DE SERVICIOS PERIFÉRICOS.	1	ADMINISTRATIVO	C1	N19	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	DELINEANTE	1	TÉCNICO ESPECIALISTA EN DELINEACIÓN	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
42	AGENTE POLICÍA LOCAL	42	AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	N19	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	JEFE NEGOCIADO INFORMÁTICA	1	ADMINISTRATIVO	C1	N19	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	INSPECTOR ADMTVO MERCADOS	1	AGENTE POLICÍA LOCAL 2ªACTIVIDAD	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES



1	INSPECTOR INFR.URBAN. Y ACTIVIDADES	1	ENCARGADO	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	RESPONSABLE DE LOGÍSTICA	1	ENCARGADO	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	INSPECTOR CONSUMO	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (CONSUMO)	C2	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LAB.	1	TÉCNICO ESP.(PREV.RIESGOS LABORALES)	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
12	GESTOR ADMTVO N18	12	ADMINISTRATIVO	C1	N18	AG/AD	ADMON GENERAL, SUBESC.ADMINISTRATIVA
1	TÉCNICO DE INFORMACIÓN Y PROM.JUVENIL	1	TÉCNICO ESPECIALISTA(JUVENTUD)	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL,SERVICIOS ESPECIALES
1	TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (ELECTRICIDAD)	C1	N18	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	ENCARGADO JARDINERÍA	1	ENCARGADO	C1	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	ENCARGADO ALMACÉN SEÑALIZ. Y ROTULACIÓN	1	ENCARGADO	C1	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	TÉCNICO AUXILIAR DE MEDIO AMBIENTE	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (MEDIO	C1	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS



			AMBIENTE)				ESPECIALES
1	TÉCNICO ADMON SISTEMAS INFORMAT.	1	TÉCNICO ESPECIALISTA (INFORMÁTICA)	C2	N18	AE/T	ADMON ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA
1	ENCARGADO C2 MNTTO. INSTAL. ELECTRICAS	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
5	AUXILIAR ATENCIÓN CIUDADANA	4	TÉCNICO AUXILIAR	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2	TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
4	AUXILIAR DE INFORM. Y APOYO ADVO	4	TÉCNICO AUXILIAR	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
11	OFICIAL ESPECIALISTA	11	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
30	GESTOR ADMTVO N16	30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	N16	AG/AU	ADMON GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR
3	CONDUCTOR MECÁNICO	3	CONDUCTOR MECÁNICO	C2	N16	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
6	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS C2	6	AYUDANTE	C2	N14	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES



2	CONSERJE C2	2	SUBALTERNO	C2	N14	AG/SU	ADMON GENERAL, SUBESC. SUBALTERNA
4	CONSERJE GRUPO E	4	SUBALTERNO	E	N14	AE/SE	ADMON ESPECIAL, SERVICIOS ESPECIALES
1	DIRECTOR CONSERVATORIO	1	TITULADO SUPERIOR (MÚSICA)	A1	N23	LAB	PERSONAL LABORAL
1	JEFE ESTUDIOS CONSERVATORIO	1	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N20	LAB	PERSONAL LABORAL
1	SECRETARIO CONSERVATORIO	1	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N20	LAB	PERSONAL LABORAL
1	DIRECTOR ESCUELA DEPORTIVA TENIS/PÁDEL	1	TECN. ANIMACIÓN ACTIV. FÍSICAS Y DEPORT.	C1	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
7	PROFESOR CONSERVATORIO	7	TITULADO MEDIO (MÚSICA)	A2	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
2	PROFESOR EDUCACIÓN ADULTOS	2	TITULADO MEDIO (EDUCACIÓN)	A2	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
6	COORDINADOR DEPORTIVO	6	TECN. ANIMACIÓN ACTIV. FÍSICAS Y DEPORT.	C1	N19	LAB	PERSONAL LABORAL
1	INSPECTOR INFRAESTRUCTURAS	1	CAPATAZ	C1	N18	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO LIMPIEZA EDIFICIOS	1	GOBERNANTA	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL



1	ENCARGADO DE FESTEJOS	1	ENCARGADO	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	VIGILANTE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	1	VIGILANTE SERVICIOS Y OM	C1	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO C2 JARDINERÍA	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ENCARGADO C2 OBRAS Y MANTENIMIENTO VIAL	1	OFICIAL ESPECIALISTA	C2	N17	LAB	PERSONAL LABORAL
1	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	1	TÉCNICO AUXILIAR ANIMADOR CULTURAL	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
1	GESTOR CULTURAL Y DE PROTOCOLO	1	TÉCNICO AUXILIAR CULTURA Y PROTOCOLO	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
1	MONITOR CULTURAL	1	AYUDANTE	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
15	MONITOR DEPORTIVO	13	AYUDANTE	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
2	VIGILANTE FORESTAL	2	TÉCNICO AUXILIAR (FORESTAL)	C2	N16	LAB	PERSONAL LABORAL
2	AUXILIAR SERV. ASISTENCIA DOMICILIO	2	AUXILIAR	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL
17	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	17	AYUDANTE	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL
2	PERSONAL DE LIMPIEZA	2	LIMPIADORA	E	N14	LAB	PERSONAL LABORAL



Pilar de la Horadada a 29 de mayo de 2019
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ignacio Ramos García